

2021/35823

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. **NC2021/0016480**Solicitud de patente de invención a nombre de **2SEVENTY BIO, INC, MEDIGENE
IMMUNOTHERAPIES GMBH**

1. Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 3°, obrando como apoderada de las aplicantes de la patente de invención de la referencia, 2SEVENTY BIO, INC, MEDIGENE IMMUNOTHERAPIES GMBH; en respuesta al Oficio N° 163 de 5 de enero de 2022, atentamente me permito presentar los siguientes documentos:

1.1. **Poder:** De acuerdo con lo solicitado por el Examinador y conforme a lo ordenado en el literal f del artículo 26 de la Decisión Andina 486, me permito adjuntar al presente memorial, poder debidamente otorgado a la suscrita por parte MEDIGENE IMMUNOTHERAPIES GMBH.

1.2. **Cesión:** Conforme a lo solicitado por el Examinador, presento con este escrito el documento en donde consta la cesión de derechos de BLUEBIRD BIO, INC. a favor de la sociedad solicitante 2SEVENTY BIO, INC, de acuerdo con lo exigido en el literal k del artículo 26 de la Decisión Andina 486 de 2000.

2. Habiendo dado cumplimiento al requerimiento de ese Despacho, solicito respetuosamente se continúe con el trámite de la presente solicitud.

Señora Directora,

**CAROLINA DAZA MONTALVO**

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co